



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 ABR 2014

Expte. N° 166/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0975-13 de fecha 10 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a las alumnas Paola Carolina COLQUE y Emilse Soledad ZEBALLOS, como Becarias del Archivo General e Histórico de la Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) meses, con una retribución mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

QUE a fs. 85 la Directora del citado Archivo solicita la renovación de dicha designación en razón del plan de trabajo a realizar.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de las siguientes alumnas, como Becarias para continuar desempeñándose en el ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 18 de abril de 2014 y por el término de tres (3) meses, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Paola Carolina COLQUE, D.N.I. N° 25.761.364
- Emilse Soledad ZEBALLOS, D.N.I. N° 31.228.071.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de las Becarias la Msc. Liliana MENDOZA PONTIFFE.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-5-15, por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesadas. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0297-14